

FCIP-09

SOLICITUD DE TARIFA UNICA ESPECIAL INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DIRECCION CATASTRO
PRESENTE.-

Con fundamento en el Art. 21 Bis- 9 Fracción VII de la ley para los Municipio del Estado de N.L., me p rmito solicitar derecho de cubrir el impuesto Predial con la Tarifa Unica Especial del Predio con el Expediente Catastral:
_____  rea de Terreno _____ m2,  rea de Construcci n _____m2.

Nombre de la Instituci n de Beneficencia: _____
Inicio de Operaciones _____ RFC _____
Nombre del Representante Legal _____ RFC _____
Ubicaci n del Predio: _____
Domicilio del Solicitante: _____
Ciudad: _____ C digo Postal _____ Tel fono _____

MOTIVO POR EL QUE FORMULO ESTA SOLICITUD Y REQUISITOS ADICIONALES

VII) . Inmueble propiedad de instituciones de beneficencia privada o de asociaciones con objetivos similares, siempre que dichos inmuebles est n destinados directamente a los fines de las mismas y que en los mismos no se relicen actividades lucrativas o de negocio. No se considera actividad lucrativo o de negocio, los frutos o productos de bienes inmuebles de las instituciones o asociaciones que se destinen a los fines de la mismas, siempre que sus informes hayan sido aprobados por la Junta de Beneficencia Privada del Estado.

EN TODOS LOS CASOS SE ANEXARAN :

- 1.- Identificaci n con Fotograf a y firma del solicitante
- 2.-Estado de cuenta de predial al corriente
- 3.- Predial a nombre del solicitante
- 4.-Aprobacion de la Junta de Beneficencia Privada.
- 5.- Tener construccion Registrada

GUADALUPE, N.L. a _____ de _____ del _____

Nombre y Firma del Propietario

